

Base de datos sobre notas periodísticas acerca de violencia criminal en México: 2017-2019

Laura H. Atuesta Becerra
Samantha Pérez Dávila
Montserrat Lara Ramírez



45

Programa de
Política de Drogas
PPD

Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas

Primera edición: 2023

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Este Cuaderno de Trabajo forma parte del Programa de Política de Drogas (PPD).

Programa de Política de Drogas:

Laura Atuesta, Coordinadora del Programa de Política de Drogas

Marcela Pomar, Coordinadora Ejecutiva

Edgar Guerra, Responsable del Seminario

D.R. © 2023, Programa de Política de Drogas (PPD).

www.politicadedrogas.org

ISBN: en trámite.

Imagen de la portada de dominio público en: <https://bit.ly/3L4CLIZ>

Autores: Laura H. Atuesta Becerra (Programa de Política de Drogas), Samantha Pérez Dávila (Programa de Política de Drogas), Monserrat Lara Ramírez (Programa de Política de Drogas).

Base de datos sobre notas periodísticas acerca de violencia criminal en México: 2017-2019

Laura H. Atuesta Becerra

Samantha Pérez Dávila

Montserrat Lara Ramírez

Índice

Resumen	5
I. Motivación: la falta de información sobre violencia criminal en México	8
II. Metodología para la construcción de la base de datos	9
Etapa 1: Diccionarios de inclusión y exclusión	10
Etapa 2: Segundo diccionario de exclusión	10
Etapa 3: Identificación de notas duplicadas	11
Etapa 4: Identificación del estado	12
Etapa 5: Identificación del periódico como local o nacional	13
Etapa 6: Identificación de grupos criminales en las notas	13
III. Limitantes de la base de datos	14
IV. Descripción de la base de datos	15
V. Estructura de la base de datos	18
VI. Aplicaciones de la base de datos	20
Identificación de zonas de silencio	20
Análisis espacial y geográfico del reporte de violencia criminal: análisis de los periodos electorales locales	20
Violencia contra periodistas	21
Presencia de grupos criminales a nivel estatal y municipal	21
VII. Conclusiones	22
VIII. Referencias	23
Anexo 1: Palabras clave de la base de datos de <i>El Universal</i>	25
Anexo 2. Diccionario de inclusión	25

Resumen

Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), se estima que al menos 52,175 personas (Fuerte Celis *et al.*, 2019) fueron asesinadas bajo el contexto de la Guerra contra las Drogas. La estrategia implementada por el gobierno de Calderón colocó toda la responsabilidad en las fuerzas armadas e incrementó los niveles de violencia, en lugar de disminuirlos, manteniéndose esta tendencia durante los gobiernos posteriores.

Actualmente, las fuerzas armadas no sólo siguen siendo la autoridad que implementa la estrategia de seguridad contra el crimen organizado, sino también son las encargadas de la seguridad pública agravando los niveles de violencia y violaciones a los derechos humanos (Human Rights Watch, 2022).

En términos de transparencia, sí ha habido un cambio con respecto al periodo 2006-2012. En enero de 2011, el gobierno de Felipe Calderón publicó en la página de Presidencia una base de datos denominada “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia” con información sobre enfrentamientos, agresiones y ejecuciones relacionadas con el crimen organizado, que cubría el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2010 (Portal del Desarrollo, enero 2012). Al principio del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), dicha base y su guía metodológica fueron retiradas del portal de presidencia y la información respecto a homicidios relacionados con el crimen organizado nunca más fue actualizada o compartida públicamente (*Proceso*, enero 2014).

En 2013, el CIDE-PPD recibió de manera anónima una base de datos de eventos violentos relacionados con la guerra contra el crimen organizado que fue validada como la fuente de la “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia” antes descrita. Algunos años después, y después de un largo proceso de limpieza y aseguramiento de la privacidad de la información, el PPD hizo pública esta base renombrándola “Base de datos CIDE-PPD” (Atuesta, Siordia & Madrazo, 2019). Si bien esta información ha enriquecido la discusión sobre las consecuencias de las estrategias de seguridad basadas en la militarización, el panorama se queda trunco pues no hay información posterior a 2011.

La importancia de la “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia” y de la “Base de datos CIDE-PPD” es que permiten conocer –con información oficial– cuántos homicidios se habían producido en enfrentamientos entre diferentes grupos criminales y entre grupos criminales y autoridades, cuántos homicidios habían resultado de agresiones de presuntos criminales a fuerzas de seguridad y cuántas personas fueron asesinadas en ejecuciones u homicidios relacionados con el crimen organizado (dado que cumplían con ciertas características o con un *modus operandi* específico que permitía a las autoridades catalogarlos como relacionados con el crimen organizado).¹

1 Ver nota metodológica en el anexo de Atuesta, Laura; Siordia, Óscar; y Madrazo Lajous, Alejandro (2016). “La Guerra

Varios artículos académicos han utilizado esta base de datos para realizar análisis sobre la violencia criminal en México. Por ejemplo, Viridiana Ríos utilizó esta base en 2012 para analizar las causas del incremento de la violencia criminal en el país (Ríos, 2012) y Melissa Dell la utilizó para determinar cómo los enfrentamientos entre grupos criminales y las fuerzas públicas de seguridad se concentraban principalmente en municipios donde había ganado el PAN, incrementando así la violencia (Dell, 2015). Además, investigadores del PPD han utilizado en varios estudios la información de esta base para entender qué pasó durante el sexenio de Calderón.

Por ejemplo, para analizar las dinámicas propias del crimen organizado a través de la identificación de sus fragmentaciones, alianzas y su efecto en la violencia (Atuesta & Pérez Dávila, 2018), o para estudiar la evolución del crimen organizado y la violencia a través del análisis de los narcomensajes dejados a un lado de los cuerpos ejecutados (Atuesta, 2016). Además, esta base también ha sido utilizada para analizar el efecto de los operativos de seguridad en el incremento de la violencia (Atuesta, 2018) o para identificar cuáles son los incentivos de las fuerzas de seguridad para iniciar un enfrentamiento

con los supuestos grupos del crimen organizado (Madrado, Calzada & Romero, 2018).

A la fecha, no es posible realizar dichos análisis con información actualizada por parte del gobierno federal porque esta base de datos no está a disposición del público. Sin embargo, los principales periódicos nacionales de México y organizaciones sin fines de lucro han realizado su propio ejercicio utilizando información de fuentes abiertas. Los periódicos *Reforma* y *Milenio*, al igual que el proyecto *Justice in Mexico*, compilaron información sobre homicidios relacionados con el crimen organizado de 2006 a 2016 (la base de datos de *Milenio* está disponible desde 2007 hasta 2016). Para los años en los que fue posible realizar la comparación entre las bases publicadas por medios de comunicación y la base reportada por Presidencia (2007-2010), los homicidios reportados por *Reforma* y *Milenio* son más bajos que los homicidios reportados por la base de datos de Presidencia, lo que sugiere que no toda la información con la que cuenta el gobierno federal sobre dichos homicidios es reportada en fuentes abiertas.

Teniendo en cuenta esta limitante de información, el objetivo de este documento de trabajo es presentar una base de datos de noticias sobre violencia criminal para entender qué información se reporta en fuentes abiertas, cuáles son los principales medios periodísticos que reportan información sobre violencia criminal e identificar el sesgo causado por las diferencias entre el reporte en fuentes periodísticas e información obtenida a través de medios oficiales.

Esta base de datos es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Programa de Po-

Contra las Drogas en México: registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011", CIDE. Disponible en: http://www.politicadedrogas.org/PPD/documentos/20170202_095133_14_atuesta_siordia_madrado_la_guerra_contra_las_drogas_en_mexico_registros_oficiales_de_eventos_durante_el_periodo_de_diciembre_de_2006_a_noviembre_de_2011.pdf.

lítica de Drogas y *El Universal* para analizar noticias sobre violencia criminal reportada por fuentes periodísticas de 2017 a abril de 2019. A través de una colaboración con *Google News*, se realizó una búsqueda de palabras clave relacionadas con homicidios. Posteriormente, un equipo de investigadoras e investigadores del PPD realizaron filtros adicionales de inclusión y exclusión a la base de datos inicial para obtener información solamente de homicidios relacionados con el crimen organizado. El resultado es una base de datos de 48,324 noticias que reportan eventos relacionados con el crimen organizado. La base de datos se encuentra aquí: <https://bit.ly/3Qki3zZ>

La principal razón por la cual esta base no puede entenderse ni analizarse como una extensión de la “Base de datos CIDE-PPD” es que, además de que las fuentes de información son diferentes, en el ejercicio que realizamos no fue posible extraer el número de homicidios relacionados a estos eventos, por lo tanto, esta base que aquí presentamos es una base de noticias –no de homicidios–. A pesar de no ofrecer una fuente similar a la “Base de datos CIDE-PPD”, este estudio contribuye al conjunto de iniciativas que buscan generar información acerca de la situación actual de los grupos criminales² ofreciendo una metodología que ayuda a identificar noticias relacionadas con el crimen organizado. El proceso de ge-

neración de la base al igual que sus limitantes y posibles aplicaciones, se describirán en las siguientes secciones de este documento.

El resto del artículo está organizado de la siguiente manera. En la sección 2 a continuación se describe la base de datos que recibimos de *Google News* y la motivación inicial para utilizar esta base de datos como fuente de información sobre violencia criminal en México. En la sección 3 describimos los filtros utilizados y el proceso de limpieza que realizamos a la base originalmente recibida. La sección 4 detalla los limitantes de la base, los diferentes sesgos y posibles explicaciones a cada uno de estos sesgos. La sección 5 hace un análisis descriptivo de la base generada. Finalmente, la sección 6 presenta algunas posibles agendas de investigación que se pueden llevar a cabo utilizando esta base, y la sección 7 concluye con algunas implicaciones en materia de políticas públicas.

2 Como ejemplo, ver el proyecto “Mapping Criminal Organizations” del Centro de Estudios de Estados Unidos y México de la UC San Diego.

Motivación: la falta de información sobre violencia criminal en México

Para quienes realizamos investigaciones sobre violencia criminal en México en miras de ofrecer recomendaciones de política pública, es importante contar con información fidedigna y actualizada sobre homicidios relacionados con el crimen organizado, enfrentamientos entre fuerzas públicas de seguridad y presuntos delincuentes, violaciones a derechos humanos por parte de fuerzas de seguridad y/o presuntos delincuentes y, en general, sobre las consecuencias generadas por una política de seguridad basada en la militarización que no ha sido evaluada ni rectificadas en más de 15 años.

Sin embargo, contar con este tipo de información no es fácil ya que el gobierno no publica bases de datos lo suficientemente específicas y desagregadas para poder realizar este tipo de análisis. Para dar un ejemplo, existen dos fuentes de información oficial en México sobre muertes por homicidios. La primera es la base de defunciones publicada como parte de las estadísticas vitales reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en donde se desagrega cada defunción por tipo de causa con información recopilada en las actas y certificados de defunción de los servicios médicos forenses y complementada por los cuadernos estadísticos de defunción de las Agencias del Ministerio Público.

Esta base de datos cuenta con una variable denominada “presunto homicidio” que indica si la muerte pareciera haber sido un

homicidio. Utilizando esta variable podemos obtener una base de datos de homicidios. La segunda es la base de datos de Incidencia Delictiva reportada en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) la cual incluye las carpetas de investigación (y el número de víctimas) abiertas por homicidio doloso.

Estas dos fuentes de información presentan diversas limitaciones al momento de ser usadas para analizar la evolución de la violencia criminal en México. La primera es que ninguna de dichas bases de datos identifica específicamente los homicidios relacionados con el crimen organizado. Segundo, las metodologías difieren bastante, lo que conlleva importantes implicaciones. Por un lado, la base de datos de defunciones del INEGI no distingue entre homicidios dolosos y homicidios culposos y la variable de “presunto homicidio” puede dejar por fuera algunos casos de homicidios que no son catalogados como tal por las autoridades encargadas.

Por otro lado, la base de datos de incidencia delictiva reportada por el SESNSP está basada exclusivamente en aquellos homicidios a los cuales se les abrió una investigación dejando por fuera todos los casos que no se han investigado (ya sea por falta de capacidad institucional de las fiscalías locales o porque el delito no fue reportado a las autoridades). Por ende, las bases no son comparables y muestran tendencias diferentes (México Evalúa, n. d.). Además, con el alto porcentaje de cifra negra que tienen los homicidios en el país (Ángel, 2016) y los posibles errores de medición y manipulación de datos debido a la endeble metodología

(México Evalúa, 2020; Causa en Común, 2023), utilizar la base de datos de incidencia delictiva genera sesgos importantes en el análisis.

Es por estas razones que el Programa de Política de Drogas realizó un esfuerzo para generar una base de datos de noticias de homicidios que tuviera en cuenta la información reportada en medios locales y nacionales. A pesar del cúmulo de noticias que se lograron registrar, esta nueva base de datos también presenta importantes sesgos, los cuales serán discutidos en la sección 4 del presente documento.

Metodología para la construcción de la base de datos

En 2019, *El Universal* y *Google News Initiative* publicaron el proyecto “Zonas de Silencio”,³ el cual muestra una comparación en la tasa de incidencia de homicidios reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) complementado por los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Adicionalmente, se realizó un análisis con notas periodísticas sobre homicidios en el país publicadas en medios de comunicación y compiladas a través de *Google News* de 2004 a 2019. Dicha iniciativa permitió recopilar alrededor de 132,000 notas con información desagregada por cada estado.

Sin embargo, esta información se limitó a noticias violentas utilizando 120 conjuntos de palabras clave, no necesariamente relacionadas con el crimen organizado.⁴ A pesar de que sí se observan tendencias interesantes en este esfuerzo para identificar el reporte de noticias en aquellas zonas más afectadas por la violencia, el hecho de dejar la variable de crimen organizado por fuera del análisis, limita el alcance de estudios que se pueden realizar con esta información. Por ello, el equipo del proyecto de “Zonas de Si-

3 Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/grafico/nacion/seguridad/los-muertos-silenciados/>

4 En el Anexo 1 se incluye la lista de 120 palabras utilizada por el equipo de Zonas de Silencio para la realización de su análisis.

lencio” contactó al PPD para colaborar en el desarrollo de una base de datos que se limitara exclusivamente a homicidios relacionados con la violencia criminal.

Para tener una base de eventos violentos relacionados con crimen organizado, primero se analizaron un total de 211,524 noticias extraídas de Google News con fecha de publicación entre el 1 de enero de 2017 y el 25 de mayo de 2019. Estas noticias ya habían sido filtradas por el diccionario de “Zonas de Silencio”, lo que significa que la mayoría de estas noticias se referían a homicidios. El problema es que en esta base de datos inicial también había noticias de homicidios de otros países, muertes causadas por desastres naturales u otras causas. Por lo tanto, utilizar esta información como proxy de violencia criminal era incorrecto.

Para filtrar las notas relacionadas a homicidios relacionados con el crimen organizado, se realizaron las siguientes actividades:

Etapas 1: Diccionarios de inclusión y exclusión

En la primera etapa se construyó un diccionario de palabras que lograra identificar aquellas noticias que están relacionadas con el crimen organizado. El equipo identificó que la base de datos contenía palabras relacionadas con la violencia del crimen organizado que se repetían en diversos eventos. Desarrollamos un “diccionario de inclusión” con palabras agrupadas en las siguientes categorías: i) sinónimos de homicidios (asesinadas, abatido, acribillado, ejecutado, entre otras); ii) palabras relacionadas con crimen

organizado (banda delictiva, cartel, narco, grupos criminal, célula delictiva, entre otras); iii) palabras que enuncian signos de tortura (amarrado, amordazado, calcinadas, etc.); iv) palabras relacionadas con actividades del crimen organizado (narcomenudeo, narcomensajes, marihuana, derecho de piso, droga); y v) noticias que narran enfrentamientos (matanza, persecución, ataque armado, armas, impactos de bala, levantón, emboscada, disparo, balacera, etc.).

De la base de datos original se preservaron las noticias con palabras del diccionario de palabras de inclusión. Para eliminar aquellas notas que no estuvieran relacionadas con el crimen organizado, se construyó un “diccionario de exclusión”. El diccionario de exclusión consiste en palabras que no tienen relación con violencia causada por el crimen organizado; por ejemplo, homicidios relacionados con huelgas, crimen en ciudades extranjeras y asesinatos en conflictos armados fuera de México. Los diccionarios de inclusión y de exclusión utilizados en esta etapa se encuentran en el Anexo 2.

Etapas 2: Segundo diccionario de exclusión

En la segunda etapa se realizó nuevamente un proceso de exclusión utilizando el software de Stata. En esta ocasión se eliminaron aquellas noticias que reportan homicidios no relacionados con el crimen organizado; por ejemplo, feminicidios, muertes por desastres naturales, ejecuciones extrajudiciales, homicidios de animales u homicidios por peleas pasionales. Las palabras o con-

junto de palabras utilizadas para filtrar las noticias fueron: feminicidio, mujeres asesinas (nombre de un programa de televisión); arrollado(a), choque (muerte por accidentes vehiculares); gasolinazo; suicidarse, suicidio; ejecución extrajudicial, ejecución de sanciones; feminicidio; lluvia, sismo, sequía, bajas temperaturas, incendio (muertes por desastres naturales); pasional, celos; y perro(a), perrito(a), rastro, fauna (muertes de animales).

También, se eliminaron las noticias sobre homicidios que ocurrieron en otros países (Estados Unidos, Israel, Colombia, etc.), es decir, aquellas notas que, en el texto de la noticia, enunciaron el nombre de un país extranjero, ya fuera con su nombre en español o en inglés. Finalmente, se identificaron noticias que reportaban asesinatos ocurridos en ciudades o estados de Estados Unidos, que no necesariamente mencionaban el país. En esta segunda etapa se excluyeron 50,895 notas, es decir, de 99,220 noticias, quedaron solamente 50,895 notas después de este filtro. En total, 48,325 noticias permanecieron para el análisis.

Etapa 3: Identificación de notas duplicadas

En la base de datos hay homicidios reportados más de una vez por diferentes periódicos. La identificación de las notas duplicadas se hizo a través del análisis de patrones de texto similares. Se comparó cada noticia con el resto de las notas. Aquellos reportajes que tenían una similitud de 95.4% se consideraron duplicados. Como parte de esta etapa,

se creó un identificador único para cada evento, el cual era compartido por todas las noticias que se referían al mismo evento.

Las notas duplicadas no fueron eliminadas de la base de datos ya que dan información importante, por ejemplo, acerca del tipo de noticias que tienen más cobertura y de notas que se reportan en estados diferentes al lugar donde sucedió el evento. También nos permiten identificar zonas de silencio cuando hay eventos que se reportan en estados diferentes de donde suceden y conocer qué tipo de noticias se reportan a nivel local y/o nacional.

De una base con un total de 48,325 noticias, se identificaron 44,705 eventos. Es decir, en promedio, un evento se reporta 1.08 veces. Los eventos que más se reportan se repiten seis veces, es decir, seis medios distintos publican el mismo evento (locales y nacionales). Normalmente son los medios locales los que replican un evento que fue reportado por una noticia nacional. Sin embargo, de acuerdo a conversaciones con periodistas que trabajan en medios nacionales y locales, esta dinámica ha cambiado a lo largo del tiempo ya que, al incrementar la violencia en el país, los medios nacionales ya no tenían la capacidad (o el interés) por reportar la violencia criminal a nivel local y es aquí donde los medios locales empezaron a sustituir a los nacionales en el reporte de noticias.

La Tabla 1 a continuación muestra la frecuencia de los eventos que se reportan una o más ocasiones. Como se puede observar, sólo 30 eventos fueron reportados 6 veces y 42,023 fueron publicados sólo una vez.

Tabla 1. Número de notas duplicadas identificadas a través del análisis de similitud

Número de medios que reportan el mismo evento	Recuento de eventos reportado	Porcentaje del total
1 duplicado	42,023	94%
2 duplicados	2,081	4.65%
3 duplicados	385	0.86%
4 duplicados	126	0.28%
5 duplicados	60	0.13%
6 duplicados	30	0.07%

Fuente: Elaboración propia.

Los eventos que más se mencionan o más se publican en diferentes medios son aquellos homicidios que tienen más impacto. Por ejemplo, el asesinato de un alcalde, ex alcalde o candidato político (eventos 42,155 y 42,349, respectivamente); eventos que suceden en municipios importantes mediáticamente (alcaldías de Ciudad de México o municipios del estado de México), u homicidios que fueron videograbados y se presenta material gráfico del evento (por ejemplo, si hacen parte de un enfrentamiento o intercambio de disparos y hay un video del evento).

Etapa 4: Identificación del estado

La cuarta etapa tiene como propósito conocer el estado en donde sucedió el homicidio. La identificación del estado se realizó a través de análisis de texto. Es decir, si la noticia enuncia un estado, entonces, se asumió que en ese lugar habían sucedido los hechos.

En aquellas noticias donde se encontró que mencionan más de un estado, se utilizó la dirección del periódico para establecer el estado. De esta forma, se obtuvo el estado de 33,957 noticias. Las restantes notas, 14,367, no mencionan un estado.

En algunas ocasiones, sobre todo cuando se trata de periódicos locales, no se especifica el estado, únicamente se enuncia el municipio usando el nombre coloquial del municipio, por ejemplo, en lugar de redactar "... en el municipio de San Francisco de los Romo", se escribió: "... en el municipio de San Pancho". Para estos casos se utilizó el estado del periódico como el estado donde se cometió el delito. No se utilizó el nombre del municipio dado que muchos estados tienen municipios con los mismos nombres.

Etapa 5: Identificación del periódico como local o nacional

Por último, la identificación del periódico como medio local, nacional o internacional se hizo en dos partes: 1) se identificó el nombre del periódico y 2) se buscó, de forma manual, el origen del periódico. La base original que se obtuvo a través del *web scraping* contiene una variable llamada “fuente” la cual identifica el nombre del periódico que reporta el evento. Sin embargo, en algunas notas esta variable estaba codificada de manera incorrecta y se realizó la corrección utilizando el texto de la noticia. En total, se identificaron 505 periódicos. Manualmente se buscó la dirección de cada periódico y se clasificó cada uno como local, nacional o internacional según correspondiera.

Etapa 6: Identificación de grupos criminales en las notas

Se realizó una búsqueda manual de grupos criminales utilizando dos estrategias: la primera fue buscar nombres de grupos específicos utilizando las bases de datos de grupos criminales elaboradas por el Programa de Política de Drogas (BACRIM 2020⁵ y Base de Datos de Grupos Criminales 2018-2019⁶). La

segunda fue filtrar las notas que se referían a bandas, grupos, cárteles u organizaciones criminales e identificar si el texto nombraba específicamente el nombre del grupo al cual se referían. Haciendo este ejercicio, se encontraron 205 grupos criminales en las noticias. Sin embargo, sólo 3 por ciento (1,481 noticias) incluyen el nombre de algún grupo criminal involucrado en el evento al que hace referencia la nota.

5 Atuesta, L., Pocaroba A. & Nava D. (2022). BACRIM 2020: Base de datos de presencia criminal en México. Disponible en: <https://ppdata.politicadedrogas.org/#ppd.gc>

6 Roa, J. (2020). Presencia de grupos criminales en México. Disponible en: <https://politicadedrogas.org/site/OGrafica/id/137.html>

Limitantes de la base de datos

A continuación se describen las principales limitantes de la base de datos, las cuales son importantes considerar al momento de utilizar esta información para realizar un análisis del crimen organizado.

- a) Como se mencionó anteriormente, ésta no es una base de homicidios relacionados con el crimen organizado. Es una base de datos de eventos que fueron reportados por la prensa nacional, local o internacional. Dada la heterogeneidad en la forma en que se redactan cada uno de los artículos, no nos fue posible establecer patrones que nos ayudaran a la extracción del número de homicidios al que se refería cada una de las notas sin asumir un alto margen de error, por lo cual decidimos publicar una base de datos de noticias y no de homicidios reportados en noticias. A pesar de que se construyó un diccionario para identificar el número de muertos, no se pudo hacer un conteo acertado por la diversidad en la que se narran los hechos. Por ejemplo, algunas noticias reportan el número de homicidios sin utilizar un número: “muere un taxista y dos mujeres”; y hay otras notas en donde se reportan muertos posteriores al evento: “dos hombres fueron asesinados y uno más fue herido de bala, se confirmó su deceso en el hospital”. Potencialmente, el uso del aprendizaje automático o *machine learning* puede ser de utilidad para eliminar esta limitante.
- b) Las notas incluidas en esta base de datos provienen solamente de medios de comunicación identificados por *Google News*. Es decir, los medios no tradicionales o que no cumplen con los requisitos de *Google News* para entrar en su base de datos de noticias, no están incluidos en nuestro análisis. *Google News* es una aplicación que agrega noticias de alrededor de 20,000 medios en todo el mundo. Dado que es un sitio de recolección de noticias, existe un filtro desarrollado por el equipo y por los algoritmos de *Google News* dando preferencia a los medios más reconocidos.
- c) Debido a que el análisis se hizo utilizando la información recolectada por *Google News*, todos aquellos medios no digitalizados o resguardados en redes sociales no están incluidos en este análisis. Esta limitante genera un sesgo importante por dos razones. Primero, porque no todos los medios regionales se han digitalizado en México y, segundo, porque existe una tendencia en el país, cada vez mayor, de crear portales de noticias en Facebook y otras redes sociales para publicar noticias, principalmente aquellas relacionadas con violencia criminal. Al no incluir en el análisis estas nuevas formas de compartir información, dejamos por fuera medios importantes de comunicación, principalmente en aquellas zonas de silencio en donde los medios tradicionales han dejado de reportar sucesos violentos.

d) A pesar de que realizamos un análisis para la identificación de duplicados, este análisis se realizó a través de un umbral de similitud sobre el texto incluido en cada noticia lo que puede llevar a la identificación de falsos negativos. Es decir, pueden existir notas que fueron redactadas de manera totalmente distinta y que no fue posible identificarlas como el mismo evento a través de nuestro análisis de similitud. Por ejemplo, el periodico local puede reportar la noticia de la siguiente forma: *“La madrugada de este jueves se registró un ataque armado en el municipio de Fresnillo, en donde murió un elemento de la Policía”*;⁷ mientras que el periodico nacional se puede reportar como *“El elemento de la Policía se encontraba en su día de descanso cuando fue agredido por sujetos armados”*.⁸ Igualmente, puede suceder el caso contrario y contar con un error de falsos positivos. Es decir, si hay dos notas distintas que fueron redactadas de manera muy similar, nuestro análisis pudo haberlas identificado como duplicadas, a pesar de tratarse de eventos distintos.

7 <https://www.informador.mx/jalisco/Zacatecas-Matan-a-policia-en-Fresnillo-van-31-elementos-asesinados-20220825-0073.html>

8 <https://www.eluniversal.com.mx/estados/matan-policia-en-fresnillo-zacatecas-suman-31-elementos-asesinados>

Descripción de la base de datos

Tal como se mencionó anteriormente, la base de datos cuenta con un total de 48,324 notas, de las cuales se pueden extraer 44,705 eventos. El 76 por ciento de las notas son publicadas por periódicos locales, 23.5 por ciento por periódicos nacionales y sólo un 0.5 por ciento por periódicos internacionales. En la Gráfica 1 a continuación, se presenta un mapa con el número de notas que se incluyen en cada uno de los estados de la República para todo el periodo analizado (2017-2021).

Los estados con mayor número de eventos reportados por prensa (local, de otros estados, nacional e internacional) fueron Chihuahua con 5,234 notas, Guanajuato con 4,219 notas y Michoacán con 3,950 notas. Los estados en donde menos eventos se reportaron en prensa fueron Baja California Sur (38 notas), Campeche (60 notas) y Aguascalientes (69 notas). Esta distribución es acorde a los niveles de violencia que se observan en el país. Los estados con menos reporte son estados en que los niveles de violencia son bajos, mientras que los estados con mayor reporte son estados con altos niveles de violencia.

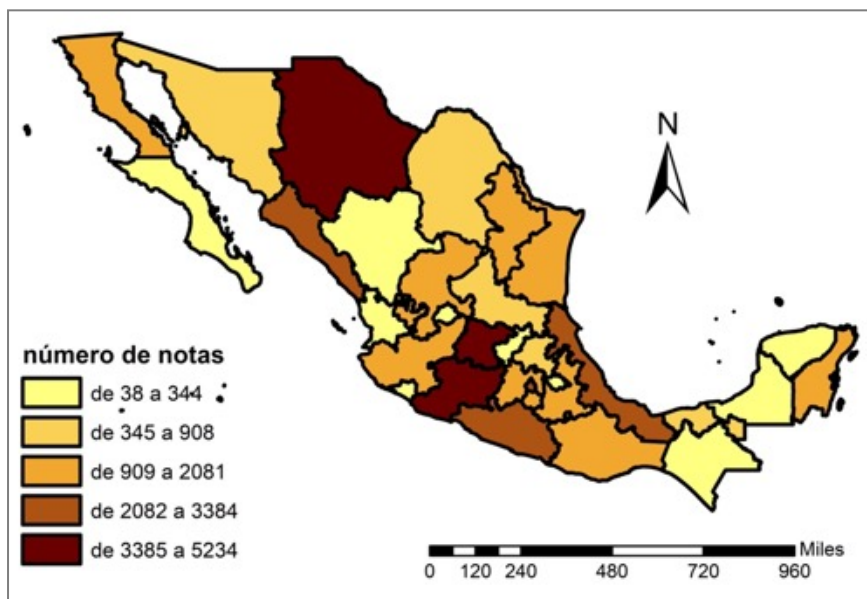
La base de datos identifica 99 periódicos nacionales y 361 periódicos locales. El estado con el mayor número de periódicos locales que reporta información relacionada con el crimen organizado es Michoacán (con 28 medios locales), seguido de Chihuahua, Puebla y Veracruz con 26, 22 y 21 medios locales, respectivamente. Las noticias nacio-

nales se refieren a todo el territorio nacional, pero principalmente reportan noticias de Ciudad de México (1,956 notas), seguido de estado de México (920 notas) y Guerrero (823 notas). Con excepción de Guerrero, el reporte nacional no sigue la misma lógica de la situación de violencia que se vive a nivel local. Es decir, no son los estados más violentos los que normalmente aparecen en los periódicos nacionales cuando se reporta violencia criminal, sino los estados más importantes para el país en terminos geopolíticos (Ciudad de México y Estado de México).

La participación de los periódicos nacionales en el reporte de violencia criminal se

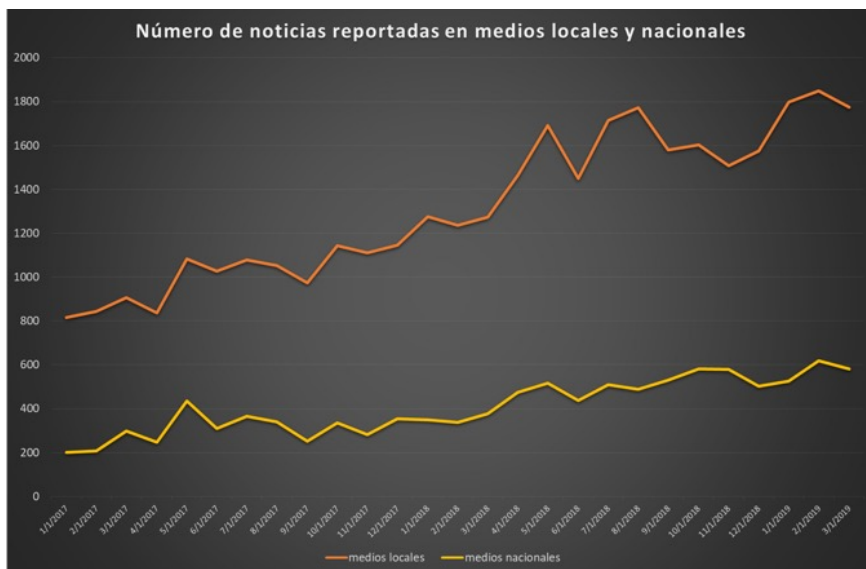
ha mantenido constante a lo largo del tiempo entre el 19 y el 22 por ciento, tal como lo muestra la Gráfica 2. Mientras que 19 por ciento de las notas registradas en enero de 2017 se publicaron en medios nacionales, este porcentaje alcanzó un pico de 27 por ciento en enero de 2018 para volver a disminuir a 22 por ciento en abril de 2019. Tal como se observa en la gráfica, la mayoría del reporte es realizado por medios locales dado que los medios nacionales ya no tienen corresponsales de nota roja en todos los estados y el reporte de violencia ha perdido interés para el público nacional.

Gráfica 1. Número de notas que se reportaron de eventos en cada estado



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 2. Número de noticias reportadas en medios locales y medios nacionales de enero de 2017 a marzo de 2019



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de las notas reporteadas por medios locales se refieren a eventos que sucedieron en el mismo estado. Del total de notas en la base de datos, 29,274 notas (60 por ciento) son publicadas por medios localizados en el mismo estado en donde sucedió el evento. Sin embargo, también se observan noticias de otros estados, principalmente cuando es una noticia que trasciende el interés local. Por ejemplo, el asesinato de Javier Valdéz en Sinaloa en mayo de 2017 fue reportado por varios medios locales de diferentes estados y también por medios nacionales, no sólo el día o el día posterior al evento sino también varios meses después en notas que hacen referencia a

dicho evento (38 notas fueron publicadas en medios nacionales, 17 en medios de Ciudad de México, 9 en medios de Sinaloa y el resto en otros estados como Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Tal como se mencionó anteriormente, sólo 3 por ciento de las notas (1,481 notas) reportan al menos un grupo criminal. Una proporción aún menor reporta más de un grupo. Por ejemplo, 388 notas reportan dos grupos, 100 reportan 3 grupos, 35 reportan 4 grupos, 4 notas reportan 5 grupos y sólo 3

reportan 6 grupos. El grupo que más se menciona en las noticias es el Cártel Jalisco Nueva Generación con 315 menciones, seguido por el Cártel de Sinaloa con 108 menciones y el Chapo con 107 menciones. Los principales grupos mencionados en las noticias y el número de noticias que los mencionaron se detalla a continuación en la Tabla 2.

Tabla 2. Principales grupos criminales mencionados en las noticias

Grupo	Menciones en las noticias
CJNG	315
Cartel de Sinaloa	108
El Chapo	107
Los Zetas	92
Cartel de Tláhuac	76
Cartel del Golfo	66
Cartel de los Beltrán Leyva	64
Unión Tepito / Cartel de la IUnión	61
Los Rojos	60
La Familia Michoacana	55
El Negro	54

Fuente: Elaboración propia.

Estructura de la base de datos

La base de datos cuenta con 17 variables que se describen a continuación en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de variables incluidas en la base de datos

Nombre de la variable	Descripción
ID_nota	ID identificando la nota
ID_evento	ID identificando el evento al que se refiere la nota (todas las notas que se publiquen del mismo evento tienen un mismo ID_evento)
Fecha	Fecha de publicación de la nota
Título	Título de la nota
Fuente	Fuente que publica la nota
URL	Link en donde se encuentra la nota
Resumen	Resumen corto del texto incluido en la nota
Texto	Texto completo de la nota
Edo_evento	Estado en donde sucedió el evento
Edo_fuente	Estado donde se registra la dirección del medio que publicó la nota
Medio_local	Variable dicotómica igual a 1 cuando el medio que publicó la nota es un medio local
Medio_nacional	Variable dicotómica igual a 1 cuando el medio que publicó la nota es un medio nacional
Medio_internacional	Variable dicotómica igual a 1 cuando el medio que publicó la nota es un medio internacional
Grupo_identificado	Variable dicotómica igual a 1 cuando el texto de la nota identifica uno o más grupos criminales
Nombre_grupo1	Nombre del grupo criminal identificado
Nombre_grupo2	Nombre del segundo grupo criminal identificado (si aplica)
Nombre_grupo3	Nombre del tercer grupo criminal identificado (si aplica)
Nombre_grupo4	Nombre del grupo criminal identificado (si aplica)
Nombre_grupo5	Nombre del segundo grupo criminal identificado (si aplica)
Nombre_grupo6	Nombre del tercer grupo criminal identificado (si aplica)

Fuente: Elaboración propia.

Aplicaciones de la base de datos

A pesar de las limitantes que tiene la base de datos, esta información puede ser utilizada para realizar importantes análisis sobre el fenómeno de la violencia criminal en México. Al tener información detallada sobre la forma en que se reporta dicha violencia por parte de medios de comunicación, podemos entender cuáles son los medios que hacen mayor reporte y si esto ha cambiado a lo largo del tiempo.

Asimismo, podemos identificar zonas de silencio al comparar el número de notas publicadas en un estado con sus niveles de violencia, se puede hacer un análisis espacial y geográfico para entender cómo el reporte de violencia ha cambiado a lo largo del tiempo y de estado a estado, y se puede utilizar esta información para analizar la violencia contra periodistas en el país.

A continuación, desarrollamos estas ideas e invitamos al lector a utilizar esta base de datos para ahondar en estos análisis y en el entendimiento de la violencia criminal en el país.

Identificación de zonas de silencio

El proyecto Zonas de Silencio que dio inicio a esta base de datos identificó estados en México en donde el reporte de nota roja no corresponde al nivel de violencia que se observa en la entidad. Esto puede dar inicio a una investigación sobre porqué se reportan en dichas zonas y cuáles son las dinámicas

locales entre el crimen organizado y los periodistas que limitan el reporte de eventos violentos.

Para llevar a cabo esta investigación, es necesario comparar el número de notas registradas en la base de datos con el número de homicidios registrados en la entidad. Sería de esperarse que el reporte de violencia criminal aumente en la medida en que incrementan los homicidios y disminuya, en caso contrario. Si se observa una relación contraria entre estas dos variables se podría indentificar alguna zona de silencio que valdría la pena analizar más a fondo.

Análisis espacial y geográfico del reporte de violencia criminal: análisis de los periodos electorales locales

La violencia, al igual que las dinámicas del crimen organizado, no son estáticas en el tiempo. Una zona o un estado puede experimentar picos de violencia cuando hay elecciones locales, por ejemplo y, más aún, cuando hay cambio de partido político en el poder.

Dado que la base de datos registra noticias en un periodo de 28 meses, puede observarse qué sucede con el reporte de noticias diario y con la violencia antes y después de un periodo electoral para entender cómo se afecta la accesibilidad de la información. Si el reporte cambia (ya sea en magnitud o en la información que se reporta), puede ser indicio de que los acuerdos informales entre gobernantes y grupos criminales han cam-

biado, lo que puede generar un incremento en el número de homicidios en la entidad.

Violencia contra periodistas

Complementando los análisis anteriores, esta base de datos puede ser un insumo importante para entender cómo la violencia contra periodistas en México está vinculada con la accesibilidad de la información y cómo dicha violencia puede incrementar o reducir el número de notas relacionadas con violencia criminal en el estado. Más aún, filtrando la información para analizar sólo medios locales que reporten eventos en el mismo estado, se puede llegar a tener una atribución más directa entre ataques a periodistas y reporte local de violencia, relación que todavía no ha sido explorada en la literatura.

Presencia de grupos criminales a nivel estatal y municipal

Esta base de datos puede ser utilizada para informar a las y los hacedores de políticas públicas a nivel local sobre la presencia criminal en estados específicos. Es decir, puede complementar la información oficial que es recopilada por las autoridades locales de seguridad acerca de la presencia y la identificación de grupos criminales en los estados y sus municipios. Como ejemplo de esta aplicación podemos encontrar el estudio “El crimen organizado y la violencia en San Luis Potosí”, el cual utilizó fuentes hemerográficas de esta base de datos para lograr identificar a 18 grupos delictivos así como los cambios en la presencia de los grupos principales en los diferentes municipios de San Luis Potosí (Pérez Dávila, 2020).

Conclusiones

La violencia criminal en México ha ido en aumento desde el inicio de la guerra contra las drogas durante la administración de Felipe Calderón (2006-2012). A pesar de que los gobiernos posteriores han prometido un cambio en la estrategia, en la práctica, el manejo de la seguridad pública sigue estando militarizado y los ataques frontales entre el crimen organizado y las fuerzas de seguridad continúan. En esta guerra, la prensa ha jugado un rol muy importante. En un inicio fueron los periódicos nacionales los encargados de reportear la violencia que experimentaban las diferentes entidades federativas en el país. Pero con la digitalización de la prensa y la normalización de la violencia, el público nacional perdió interés en este tipo de notas y fue la prensa local la que empezó a llenar dichos espacios.

La guerra contra el crimen organizado también ha sido una guerra contra periodistas, tanto que México se ha convertido en uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer esta profesión. Los periodistas entonces han tenido que acudir a técnicas simuladas para protegerse mientras realizan su trabajo y han tenido que cambiar la forma en que reportean la violencia criminal. La base de datos que aquí estamos presentando muestra cómo se realiza este reporte y cuáles son los medios que se encargan de hacerlo.

La base de datos de noticias relacionadas con violencia criminal publicada por el Programa de Política de Drogas, en colaboración con el equipo de Zonas de Silencio del periódico *El Universal*, registra noticias

publicadas por medios locales, nacionales e internacionales acerca de violencia criminal. La base de datos contiene información sobre 44,705 eventos, de los cuales se puede extraer información sobre la presencia de grupos criminales, pero también sobre el contexto en el cual se dan eventos violentos relacionados al crimen organizado en México. A pesar de que se analiza un periodo de tiempo muy corto (28 meses), la desagregación de la base por día y por nota permite hacer análisis que no se pudieron realizar anteriormente con la información disponible.

Este artículo describe a detalle la metodología llevada a cabo para la elaboración de la base, al igual que su composición y sus principales limitantes, y concluye proponiendo diferentes agendas de investigación que las y los interesados en el tema pueden realizar una vez tengan acceso a la información. Combinar esta base de datos con bases ya existentes acerca de la violencia criminal a nivel local, cambios de partidos políticos en el poder en las entidades federativas o ataques a periodistas, abre las puertas para expandir nuestro entendimiento acerca de la violencia criminal en México y permite realizar análisis más granulares acerca del comportamiento local de la prensa así como de la forma en que se reportan los hechos violentos y las dinámicas entre la política, la sociedad, la prensa y los grupos armados en el país.

Con este artículo invitamos al lector a revisar la base y a utilizarla en un futuro para complementar sus agendas de investigación relacionadas con el crimen organizado en México.

Referencias

- Ángel, A. (2016). "Las cifras negras y la corrupción ayudan a los estados a ocultar el 20% de sus homicidios", *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2016/04/las-cifras-negras-y-la-corrupcion-ayudan-a-los-estados-a-ocultar-el-20-de-sus-homicidios/>
- Atuesta, L. (2016). "Narcessages as a Way to Analyze the Evolution of Organized Crime in Mexico", *Global Crime*, 18(2): 100-121, doi: <https://doi.org/10.1080/17440572.2016.1248556>
- Atuesta, L. & S. Pérez-Dávila. (2018). "Fragmentation and Cooperation: The Evolution of Organized Crime in Mexico", *Trends in Organized Crime*, 21: 235-261, doi: <https://doi.org/10.1007/s12117-017-9301-z>.
- Atuesta, L. (2018). "Militarización de la lucha contra el narcotráfico: los operativos militares como estrategia para el combate al crimen organizado," en: Atuesta L. & Madrazo Lajous, A. (2018). *Las violencias: en busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas*, Editorial CIDE Coyuntura y Ensayo, ISBN: 978-607-8508-25-9
- Atuesta, L., O.S. Siordia, & A. Madrazo Lajous. (2019). "The "War on Drugs" in Mexico: (Official) Database of Events Between December 2006 and November 2011", *Journal of Conflict Resolution*, 63(7): 1765-1789, doi: <https://doi.org/10.1177%2F0022002718817093>
- Causa en Común (2023). *Análisis de los registros de incidencia delictiva y posibles manipulaciones. Enero-abril 2023*. Disponible en: [https://causaencomun.org](https://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2023/05/Informe-Incidencia-y-anomal%C3%A1-Das-Ene_Abr2023_Vweb.pdf)
- Dell, Melissa. (2015). "Trafficking Networks and the Mexican Drug War", *American Economic Review*, 105 (6): 1738-79.
- Fuerte Celis, M. d. P., Lujan, E. P., & Ponce, R. C. (2019). "Organized Crime, Violence, and Territorial Dispute in Mexico (2007–2011)", *Trends in Organized Crime*, 22(2), 188-209.
- Human Rights Watch (2022). *México: La militarización de la seguridad pública amenaza los derechos humanos*. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2022/08/26/mexico-la-militarizacion-de-la-seguridad-publica-amena-za-los-derechos-humanos>
- Madrazo Lajous, A. Calzada, R. & Romero Vadillo, J. J. 2018. "Actuaciones de las fuerzas públicas durante el primer lustro de la "guerra contra las drogas": metodología detrás de la subbase Combates", CIDE. Disponible en: www.politicadedrogas.org/PPD/index.php/site/documento/id/63.html
- México Evalúa (2020). *Fallas de Origen 2020*. Disponible en https://www.mexicoevalua.org/fallas_de_origen_2020/
- México Evalúa (n. d.). *Homicidios CDMX. Análisis espacial para la reducción de la violencia letal*. Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/homicidioscdmx/documentos/5013HomicidiosCDMX.pdf>
- Pérez-Dávila, Y. Samantha (2020). « El crimen organizado y la violencia en San Luis Potosí" en Ospina-Escobar, et al., *La prohibición de las drogas en San Luis Potosí: elementos para una reforma*, CIDE-PPD.

Portal del Desarrollo (enero 2012). "Base de datos de homicidios en México". Disponible en: <http://portaldeldesarrollo.com/?p=901>

Proceso (enero 2014). "Pone gobierno "bajo llave" cifras de ejecutados. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=293857>

Rios, V. "Why Did Mexico Become So Violent? A Self-Reinforcing Violent Equilibrium Caused by Competition and Enforcement", *Trends Organ Crim* 16, 138–155 (2013). Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12117-012-9175-z>

Anexo 1: Palabras clave de la base de datos de *El Universal*

Asesina, Asesinada, Asesinadas, Asesinado, Asesinados, Asesinan, Asesinato, Asesinatos, Asesinó, Cadáver, Cadáveres, Decapitado, Decapitados, Desmembrado, Desmembrados, Ejecución, Ejecuciones, Ejecuta, Ejecutada, Ejecutado, Ejecutados, Ejecutan, Ejecutó, Homicidio, Homicidios, Mata, Matan, Mataron, Mató, cadáver embolsado, cuerpo embolsado, Cuerpos embolsados, Encontraron cadáver, Encontraron cuerpo, Encontraron cuerpos, Encontraron extremidades, Encontraron muerta, Encontraron muerto, Encontraron muerto, encuentra muerta, encuentra muerto, Encuentran cadáver, Encuentran cuerpo, Encuentran extremidades, Encuentran muerto, Halla cuerpo, Halla el cuerpo, Halla restos, Hallan cuerpo, Hallan cuerpos, Hallan el cadáver, Hallan el cuerpo, hallan muerto, hallan restos, Hallaron cuerpo, Hallaron cuerpos, Hallaron el cadáver, Hallaron el cuerpo, Hallaron muerto, Hallaron restos, hombre Embolsado, hombres Embolsados, la hallan muerta, Lo hallan muerto, Localizan cuerpo, Localizan el cuerpo, localizan los restos, localizan restos, tiro de gracia, Abate, Abaten, Abatido, Abatió, Abatidos, Abatieron, abatida, abatidas, Homicidio, Matan a, mataron a, Muerto en, un muerto, Asesinato, asesinado, Hallan cadáver, hallan el cadáver, hallaron un cadáver, hallazgo de un cadáver, Hallan cuerpo, hallan el cuerpo, hallaron un cuerpo, hallazgo de un cuerpo, Hallan restos, Encuentran cuerpo, encuentran el cuerpo, encuentran un cuerpo, Descubren cuerpo, descubren el cuerpo, descubren un cuerpo, Un ejecutado, hombres fueron ejecutados,

personas fueron ejecutadas, Acribillado, localizan cadáver, localizan cuerpo, localizan el cadaver, localizan el cuerpo, matan por, matan en, matan a, matan de, Ajustician, Matan, Mataron, Asesinan, Acribillan, Ejecutan, Mata, Ejecutaron, Dan muerte

Anexo 2. Diccionario de inclusión

abatido (3,772 noticias), acribillado (4,071), agresión (12, 263), ajuste de cuentas (1,824), alias (4,551), amarrado (1,275), amordazado (521), arma de fuego (31, 623), armas cortas (509), armas largas (1,674), asesinadas y calcinadas (4), asesinado a balazos (11,676), atacada a tiros (134), atado de manos (332), ataque armado (3,698), balacera (6,033), balazos (42,598), banda delictiva (176), bandas (1,437), calcinado (2,112), cartel (1,127), cartuchos (944), célula delictiva (223), cobro de piso (161), comando (2,126), confrontación (328), control territorial (37), crimen organizado (3,938), cristal (1,180), cuerno de chivo (788), decapitado (954), decomisan (71), derecho de piso (259), detonaciones (10,256), disparo de arma de fuego (2,173), disparo en la cabeza (1,810), disputa por la plaza (12), droga (5,679), ejecución (5,923), ejecutada (4,206), ejecutado (16,239), ejecutan (20,913), ejecutaron (2,401), emboscada (1,408), encobijado (758), enfrentamiento (6,033), enfrentaron (946), estupefacientes (228), fragancia (195), gatilleros (493), grupos criminal (1,146), grupo delictivo (1,566), grupos delincuenciales (354), heridas de arma de fuego (854), homicida (5,044), homicidio doloso (2,229), huellas de tortura

(2,197), huellas de violencia (2,830), impacto de arma de fuego (952), impacto de bala (2,618), impactos de arma de fuego (4), impacto de arma de fuego (4,260), impactos de bala en la cabeza (848), integrante del grupo (53), levantado (3,479), levantados (952), levanton (318), maniatada (358), maniatado (2,160), manos atadas (1,028), mariguana (414), marihuana (527), masacre (921), matanza (719), modus operandi (197), múltiples (467), narco (5,632), narcomensaje (805), narcomensajes (91), narcomenudeo (1,022), narcomenudista (681), narcóticos (169), occiso (19,642), pandilla delictiva (1), persecución (2,949), personas armadas (1,495), persecución (2,949), personas armadas (1,495), policía comunitaria (156), presuntos delincuentes (1,164), presuntos integrantes (355), proyectil de arma de fuego (4,003), repelieron (1,099), seguridad pública (19,730), sicario (6,012), signos de estrangulamiento (34), signos de tortura (649), signos de violencia (1,025), sujetos armados (9,407), tortura (4,895), torturados (80), ultimado (4,553), ultimados (261).

Base de datos sobre notas periodísticas acerca de violencia criminal en México: 2017-2019

Actualmente, no es posible realizar análisis sobre violencia criminal con información actualizada por parte del gobierno federal porque no está a disposición del público. Sin embargo, los principales periódicos nacionales de México y organizaciones sin fines de lucro han realizado su propio ejercicio utilizando información de fuentes abiertas. Teniendo en cuenta esta limitante de información, el objetivo de este documento de trabajo es presentar una base de datos de noticias sobre violencia criminal para entender qué información se reporta en fuentes abiertas, cuáles son los principales medios periodísticos que reportan información sobre violencia criminal e identificar el sesgo causado por las diferencias entre el reporte en fuentes periodísticas e información obtenida a través de medios oficiales. Esta base de datos es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Programa de Política de Drogas y El Universal para analizar noticias sobre violencia criminal reportada por fuentes periodísticas de 2017 a abril de 2019.

El Programa de Política de Drogas (PPD) constituye uno de los primeros espacios académicos en México que analizan el fenómeno de las sustancias ilícitas, la política de las drogas y sus consecuencias a partir de las ciencias sociales. El PPD es un espacio académico permanente que tiene el propósito de generar, de manera sistemática, investigación original orientada a estudiar el fenómeno de las drogas y de las políticas de drogas actuales en América Latina desde una perspectiva interdisciplinaria, con el fin de contribuir a su mejor diseño mediante la elaboración de propuestas viables y evaluables, para mejorar los resultados y consecuencias de dichas políticas en la región.

Programa de

Política de Drogas

